

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 26 de diciembre de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660617000/375/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico para servicio de en comento, el cual fue realizado por la Jefatura de Servicios de Desarrollo De Personal, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se adjunta a la presente acta el dictamen técnico correspondiente.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa de Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Luis Alfonso Gómez Rodríguez adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los licitantes que se indican a continuación, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

Licitante ganador: GRUPO CELCO VISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

MONTO MINIMO IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO IVA INCLUIDO
1,599,000.00	3,900,000.00

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL LICITANTE GANADOR, ASÍ COMO LAS PARTIDAS Y MONTOS DE ASIGNACIÓN.

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	SERIE 4	SERIE 5
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	BLANCO	500.00	500.00	150.00	150.00	150.00
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	FOTOGREY	1,450.00	1,450.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO	1,000.00	1,000.00	175.00	175.00	175.00
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY	1,550.00	1,550.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	BLANCO	1,100.00	1,100.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	FOTOGREY	1,900.00	1,900.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL INVISIBLE	BLANCO	750.00	750.00	200.00	200.00	200.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2024

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	SERIE 4	SERIE 5
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCA INVISIBLE	FOTOGREY	1,300.00	1,300.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS CR-39 ULTRA HI (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO	400.00	400.00	150.00	150.00	150.00
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	BLANCO	750.00	750.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	FOTOGREY	1,350.00	1,350.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCA FLAT TOP L-28	BLANCO	1,000.00	1,000.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCA FLAT TOP L-28	FOTOGREY	2,000.00	2,000.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	BLANCO	1,350.00	1,350.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	FOTOGREY	2,350.00	2,350.00	200.00	200.00	200.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO	350.00	350.00	150.00	150.00	150.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	FOTOGREY	500.00	500.00	175.00	175.00	175.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCA FLAT TOP L-28	BLANCO	400.00	400.00	175.00	175.00	175.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCA FLAT TOP L-28	FOTOGREY	600.00	600.00	175.00	175.00	175.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	BLANCO	700.00	700.00	175.00	175.00	175.00
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	FOTOGREY	800.00	800.00	200.00	200.00	200.00
LENTES DE CONTACTO DURO	- 0 -	- 0 -	630.00	630.00	630.00	630.00	630.00
LENTES DE CONTACTO TORICO BLANDO	- 0 -	- 0 -	630.00	630.00	630.00	630.00	630.00

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 2 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE SAI PREI	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	GARANTIA
050GYR002N00924-001-00	PM30242	GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ANTEOJOS	3,900,000.00	01/01/2024	31/12/2024	10% DIVISIBLE

La vigencia del contrato será a partir del día 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-9-2024

Se le informa a los licitantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para la Formalización del contrato el día 29 de diciembre del 2023.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, los licitantes ganadores deberán entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica:
<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social	
NOMBRE	ÁREA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Luis Alfonso Gómez Rodríguez	Área de Adquisiciones

Por el Órgano Interno de Control

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Area de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control, designado mediante oficio número 00641/30.102/4291/2023	